

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFEMIX S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Provincia de Pichincha, república del Ecuador, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía **CAFEMIX S.A.** ubicado en la calle Portugal numero E 10-77 y República del Salvador, edificio AMBAR piso # 9. Siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA** como propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2.- **PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE** como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la reunión, el presidente de la Compañía, el señor Dency Felipe Veliz Moreira y actúa como Secretario el señor Eloy benigno Mora Rodríguez, Gerente General.

La secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes.

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente general.
2. Informe del Comisario.
3. Análisis y Aprobación del Balance Económico Rectificadorio del ejercicio económico 2014.

Los socios dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto.

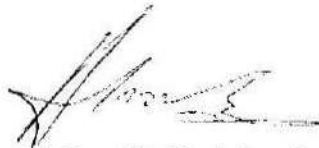
PRIMER PUNTO.- En atención al Informe del Gerente general donde manifiesta que la empresa **CAFEMIX S.A.** no tuvo ingresos/egresos durante el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 mismo informe que fue presentado en la Junta General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 30 de Marzo del 2015, indica también que por descuidos o negligencia del departamento contable se envió al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS en el formulario 101 declaración de Balances de Sociedades, con la información económica no correspondientes a los presentados y aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 30 de Marzo del 2015, la junta resuelve que se presente el Balance Económico Rectificadorio del año 2014 a fin de que sea aprobado en esta Junta General, **SEGUNDO PUNTO.-** En el Informe del comisario se manifiesta que los administradores han cumplido con las normativas legales estatutarias así como

los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas, los libros de actas y acciones se llevan de conformidad a las disposiciones legales, en cuanto a la información financiera reflejan razonablemente la situación económica de la empresa. **TERCER PUNTO.-** luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico Rectificadorio del año 2014.

Habiéndose conocido y resuelto los tres puntos del Orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA, por unanimidad, por los accionistas de la compañía.

Siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.



Dency Felipe Veliz Moreira
Presidente - Accionista.



Eloy Benigno Mora Rodríguez
Gerente General - Secretario.